

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU) Y EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD, MODALIDADES TRABAJO SOCIAL, PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y MODALIDAD VOLUNTARIADO, PARA EL CURSO 2024-2025**

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria Extraordinaria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad, curso 2024-2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Modalidad Trabajo Social (Modalidad de Voluntariado)**

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
AVILA SANTOS, BEATRIZ	4,25 puntos
CORONEL BUSTAMANTE, GIANCARLO	7 puntos
GARCIA GALVEZ, RAFAEL ALBERTO	5,5 puntos
RAYO LIZANCOS, SANDRA	6,70 puntos
RODRIGUEZ PINILLO, CRISTIAN CAMILO	8 puntos
SILVA MARCONI, ESTEFHANY DEL PILAR	6,50 puntos

2.- **Conceder** la Beca de formación a **D. Cristian Camilo Rodríguez Pinillo**.

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a:

- D. Giancarlo Coronel Bustamante, como Suplente 1º.
- D.ª Sandra Rayo Lizancos, como Suplente 2ª.
- D.ª Estefhany del Pilar Silva Marconi, como Suplente 3ª.
- D. Rafael Alberto García Gálvez, como Suplente 4º.
- D.ª Beatriz Ávila Santos, como Suplente 5ª.

4.- **Denegar** la beca a las siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	BASE
JIMENEZ MARTINEZ, MARIA	No matriculada/o en titulaciones requeridas	Base 29

Código Seguro De Verificación	phIpDbRjBguR+Fdqh+mraw==	Fecha	18/05/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/phIpDbRjBguR%2BFdqh%2Bmraw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/phIpDbRjBguR%2BFdqh%2Bmraw%3D%3D</a>		



### Modalidad Trabajo Social (Modalidad Programas de Atención a Personas Mayores)

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por la solicitante de esta Modalidad de Beca que han asistido a la entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
AVILA SANTOS, BEATRIZ	7 puntos
RAYO LIZANCOS, SANDRA	6 puntos
RODRIGUEZ PINILLO, CRISTIAN CAMILO	6,5 puntos
SILVA MARCONI, ESTEFHANY DEL PILAR	7,5 puntos

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. <sup>a</sup>. **Estephany del Pilar Silva Marconi**.

3.- Nombrar en calidad de **Suplente a**:

- D. <sup>a</sup> Beatriz Ávila Santos, como Suplente 1<sup>a</sup>.
- D. Cristian Camilo Rodríguez Pinillo, como Suplente 2<sup>o</sup>.
- D. <sup>a</sup> Sandra Rayo Lizancos, como Suplente 3<sup>a</sup>.

4.- **Denegar** la beca a las siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	BASE
ESCRIBANO GARCIA, ANGELA	No asistir a la entrevista	Base 15

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

**EL RECTOR,**  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: *María del Carmen Gallardo Cruz*

Código Seguro De Verificación	phIpDbRjBguR+Fdqh+mraw==	Fecha	18/05/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/phIpDbRjBguR%2BFdqh%2Bmraw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/phIpDbRjBguR%2BFdqh%2Bmraw%3D%3D</a>		

